

Guayaquil, mayo 19 del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AMADEI S.A.
En sus manos.-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, y a las atribuciones que me asiste como Comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han sido elaboradas basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

De la revisión de los registros contables se puede concluir que AMADEI S.A., no ha realizado actividades operacionales, por cuanto está declarada Disuelta por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Atentamente,



Ing. Julia Coello Vera
Comisaria